



CARTA DE QUITO

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de julio del 2020 con ocasión del CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DEL SEGUNDO SUPREMO CONSEJO DE GRANDES INSPECTORES GENERALES GRADO 33 Y ÚLTIMO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA REPÚBLICA DEL ECUADOR , en asamblea virtual con la presencia del SUPREMO CONSEJO DE FRANCIA y LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE SUPREMOS CONSEJOS DEL R.:E.:A.:A.:, se suscriben y se adhieren los participantes a la **CARTA de QUITO** y nos comprometemos a poner nuestros mejores esfuerzos para que los siguientes acuerdos se cumplan:

Nuestra masonería filosófica reitera su compromiso de lucha permanente hasta alcanzar una sociedad justa y con igualdad de oportunidades para nuestros pueblos.

Declarar la década del 2020 para luchar por la erradicación de la trata y trabajo infantil en los países de América Latina y el mundo y exigir a los gobiernos nacionales y locales, así como a los organismos internacionales su intervención efectiva en desarrollar la educación laica y universal a todos los niveles de la población como único medio de combatir esta pandemia.

Nos comprometemos los Supremos Consejos, trabajar en la concientización de los hermanos en la lucha anti corrupción y en el desarrollo equitativo de nuestros países, como una responsabilidad adquirida por los varios juramentos que hemos realizado en la Orden.

Es de responsabilidad de todo masón, de todo ciudadano y principalmente de los países que más contaminan, adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos como un acto de responsabilidad con el futuro del planeta y las próximas generaciones..

Declaramos que a nivel mundial el Escocismo en sus orígenes y principios y valores es una sola y por lo tanto respetando sus orientes, valles y grados deberá permanecer unida y junto al pueblo.

Para una institución humanista como la Masonería, las propuestas enunciadas deben reconocerse en una ética de vida.

Dado en Quito a los 17 días del mes de julio del 2020.